

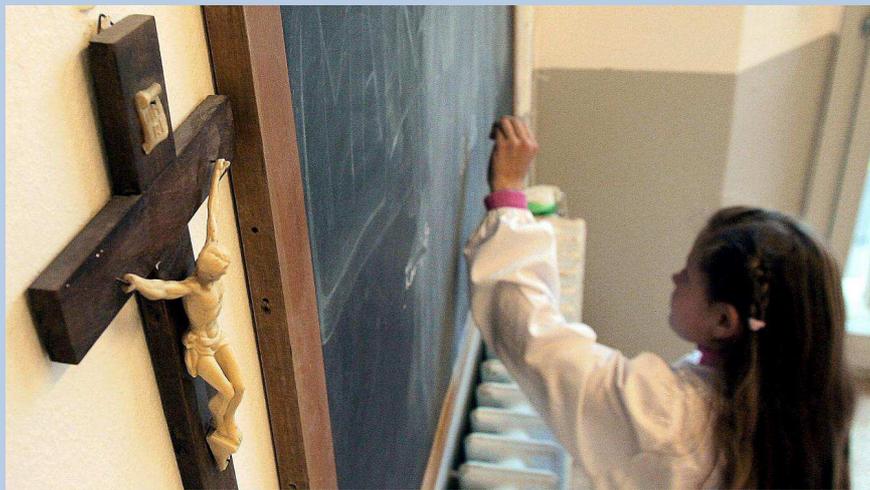


Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 3 | Edición 73 | Viernes 18 de agosto de 2017

Debate sobre la enseñanza religiosa en las escuelas

CTERA SE EXPRESA EN DEFENSA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN LAICA



En el transcurso de la semana, uno de los Diarios hegemónicos se encargó de instalar nuevamente el debate acerca de la enseñanza de la religión en las escuelas, a partir del análisis de lo que está sucediendo en la provincia de Salta, respecto a la intervención por vía judicial que han llevado a cabo los padres de los alumnos y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), presentando una demanda en defensa de la laicidad.

Como era de esperar, este medio de comunicación al que hacemos referencia, esgrime un conjunto de argumentos e

información que contribuyen a generar más confusión y malos entendidos en el tema. Es por ello que desde la CTERA nos expresamos para sostener que la Corte Suprema de Justicia tiene que resolver la situación en defensa del derecho social a una educación pública, obligatoria, gratuita, laica y contra la imposición de la enseñanza de la religión en las escuelas de Salta.

Al respecto, es necesario recordar que la Constitución de 1853, en su artículo 16, adjudicó al Congreso de la Nación la sanción de planes y programas para la educación general y universitaria. Por lo tanto, hay que respetar en todo el país la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el año 2006, que excluye de su texto toda referencia a la religión. Ésta es una ley extensa, que enmarca el conjunto de las áreas que son materia de enseñanza en los establecimientos públicos y que se apoya en el artículo 14 de la Constitución, que establece el derecho de todos los habitantes de la República a enseñar y aprender, así como a profesar libremente su culto.

Otros antecedentes muestran la voluntad social de desplazar la religión de la educación obligatoria, como lo expresó en su momento la ley 1420 sancionada en el año 1884, y considerar que la enseñanza religiosa está incluida en el ámbito privado, en consonancia con las libertades individuales garantizadas por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales. Así es que el Tratado de San José de Costa Rica establece el derecho paterno de elegir la educación de sus hijos, lo cual está garantizado en nuestro país por la educación pública privada. Una proporción alta de esta última recibe subvención estatal (lo cual remite a otra discusión) pero a los efectos del tema que estamos tratando, demuestra que el propio Estado financia en ese ámbito la enseñanza de distintas religiones. Pero lo que está en juego es la educación pública, a la cual concurren alumnos cuyas familias se adscriben a distintos credos, son agnósticos o ateos. La proporción mayoritaria de católicos no es un argumento determinante para la imposición privilegiada de su enseñanza y la discriminación de los alumnos que no la profesan. Pero la discriminación se da de hecho: el más reciente y fuerte ejemplo es la inscripción "no creyentes" en los boletines de escuelas salteñas, equivalente a que se inscribiera una condición física, racial o genérica. Es una distinción que denuncia el encuadramiento dogmático de la religión en las escuelas y su afiliación a una corriente de pensamiento, en lugar de abordar las distintas concepciones del mundo como parte de la historia de la filosofía.

Debe notarse que admitir la inclusión de la religión como materia curricular habilita el incremento de las simbologías y rituales de la religión privilegiada, de modo que los alumnos de todas las creencias reciben una educación enmarcada en ella. Los derechos de los docentes también son avasallados, siendo o no católicos. Las prácticas de una religión tienen características particulares, incluso dentro de la religión católica, y no puede imponerse desde el Estado el cual, por el contrario, debe ser garante de las opciones particulares al respecto.

Los trabajadores de la educación requieren que se respete la laicidad la enseñanza, que constituye uno de los fundamentos irrenunciables de una educación pública democrática. En tal sentido, como educadores rechazamos toda imposición dogmática, que violente las opciones personales propias, de sus alumnos y de las familias. Por ello, esperamos que la Corte Suprema de Justicia resuelva el tema, estableciendo claramente la laicidad de la legislación educativa argentina.

Informe del Instituto de Investigaciones Marina Vilte

CONSTRUCCIÓN DE 3.000 JARDINES DE INFANTES

Frente al incumplimiento de la promesa gubernamental de construir 3.000 jardines de infantes para brindar educación inicial a más de 600.000 niños y niñas en salas de 3 y 4 años, desde el Instituto de Investigaciones "Marina Vilte" de CTERA elaboramos un informe a los efectos de dar cuenta del estado de situación actual al respecto y, valiéndonos de estos datos, denunciar y exigir el cumplimiento de esta meta educativa totalmente necesaria y urgente para garantizar el derecho social a una educación pública de calidad y con inclusión social.



Secretaría de Educación
Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte"

INFORME SOBRE EL PLAN OFICIAL: "CONSTRUCCIÓN DE 3.000 JARDINES DE INFANTES"

EJECUCION PRESUPUESTARIA					
Ministerio de Educación - Programa de Fortalecimiento Edificio de los Jardines Infantiles					
(en millones de pesos)					
EJECUCION DURANTE 2016					
Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% del crédito vigente	Pagado	% del crédito vigente
0	425,85	425,31	99,9%	0	0
EJECUCION DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2017					
Presupuesto en millones de pesos					
Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% del crédito vigente	Pagado	% del crédito vigente
5.601,61	5.592,48	1.294,73	23,2%	778,86	13,9%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Informe completo <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/283>

Reunión de Trabajo Secretarios de Educación Superior

POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



El día jueves 10 de agosto se realizó en la sede de CTERA una reunión con Secretarios/as de Educación Superior de las distintas Entidades de Base a los efectos de analizar las políticas educativas que el gobierno está desplegando en el contexto actual y las problemáticas del nivel y del sistema educativo en general.

La reunión contó con la presencia de compañeros/as de AMSAFE, AGMER, APEM, SUTIBA, UTE, UDAP, UEPC, SUTECO, UTRE, UTEPA, y además con la participación de la Directora del INFoD

hasta el 2015 Verónica Piovani.

El análisis, las reflexión y los debate estuvieron centrados en el planeamiento estratégico de este gobierno que claramente está cuestionando las actuales propuestas de carreras de formación docente y técnica y planteando la reorientación y reducción de las mismas.

Queda en claro que se pretende llevar a cabo un ajuste en las funciones del sistema formador docente y en la cantidad de institutos que brindan formación docente inicial y que, por otro lado, se quieren refuncionalizar las propuestas de educación técnica de nivel superior. En general se observa que no se asigna ni aumenta el presupuesto para el nivel, que se vulneran los derechos de los docentes y se habilita una modificación de la carrera docente y de nuevos formatos de contratación no estable y que se desconoce la paritaria como ámbito de negociación.

Se ha observado que a lo largo y ancho del país estas políticas se implementan de manera focalizada según las condiciones políticas, regulatorias, estatutarias y sindicales que se encuentran en cada provincia. Así, desarticulan el subsistema a favor de la estrategia del Ministerio nacional y en detrimento de los Institutos Superiores.

Además, estas políticas en curso construyen la deslegitimación y deterioro del subsistema para implementar un proceso de mercantilización y tercerización de la educación con el objeto de realizar negocios de la mano de las ONG y las fundaciones dedicadas a la educación.

Estos y otros temas fueron abordados en la reunión y como resultado de la misma se decidió, en tanto medida de intervención, convocar a un Encuentro Nacional de Educación Superior para analizar las principales problemáticas con la docencia de este subsistema. Este encuentro está pensado con la modalidad de trabajo a partir de un documento base que será distribuido previo al encuentro, la realización del encuentro propiamente dicho para el trabajo en comisiones y la redacción de un documento final con los principales planteos, posicionamientos y exigencias, teniendo como ejes principales, la formación inicial, el ingreso, los concursos y la estabilidad, las condiciones salariales y de trabajo, la infraestructura, la evaluación del sistema, la carrera docente, el sistema previsional, los diseños curriculares, las funciones de formación permanente e investigación, entre los principales.

En breve se fijará la fecha y se realizará la convocatoria a este encuentro nacional que seguramente nos permitirá seguir consolidando el camino de la defensa de la Educación Superior en todo el País.

Reunión de Trabajo

FORMACIÓN EN ALFABETIZACIÓN INICIAL

El día 9 de agosto el equipo de "Alfabetización inicial de la Secretaría de Educación de CTERA" realizó una nueva reunión de trabajo a los efectos de avanzar en una propuesta de formación postular sobre la temática para ser desarrollada a escala nacional.

Participaron de la reunión compañeras y

compañeros referentes de "alfabetización inicial" representando a sus Entidades de Base y Universidades que son parte de esta iniciativa. Entre ellos/as, Delia Lerner, Mirta Castedo, Laura Pitman, Sonia Laborde, Diana Grunfeld, Silvia Storino, Viviana Alonso, Natalia Caffarone, Rosana Merlos, Gladys Bravo, Marina Fanjul, Walter Wallach, Pablo Urquiza, Aurorita Cavallero, Rosa Sosa. Por la CTERA estuvieron presentes las entidades AMSAFE, ATEN, SUTEBA, UTE, UEPC junto a las Universidades de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de Hurlingham.

Entre los puntos principales del temario, se trató tanto el contenido teórico y epistemológico de la propuesta de



formación como así también las cuestiones metodológicas referidas a las posibilidades de implementación de la postítulo atendiendo a las características territoriales y los antecedentes de formación en alfabetización inicial que se registran en cada provincia.

Asimismo, se analizaron las condiciones actuales respecto a los modelos de convenios y acuerdos que se necesitan en cada jurisdicción para poder desplegar la propuesta.

Los asistentes concluyeron la reunión de trabajo con el compromiso de redacción en los próximos días de un borrador que contemple una estructura curricular base para el postítulo y un dispositivo común a las diversas modalidades de implementación. Este borrador, una vez revisado será puesto a disposición de cada sindicato para que la propuesta nacional se adapte a la propia modalidad de implementación que defina la entidad de base.

En este último sentido, las universidades nacionales presentes, proponen proyectar modalidades de articulación con formatos como por ejemplo: Ciclos Curriculares Complementarios (complementarios al título de grado) para acreditar una Licenciatura en Alfabetización, seminarios intensivos, módulos específicos, etc. Todo esto con el objetivo de favorecer el reconocimiento de trayectos curriculares y/o seminarios con un sistema de equivalencias entre las diferentes modalidades de implementación que se adopten.

Presentación del libro

ENCRUCIJADAS ENTRE CUIDAR Y EDUCAR. DEBATES Y EXPERIENCIAS



El 10 de agosto se presentó en el auditorio de CTERA “Francisco Isauro Arancibia” el libro “Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias” de Patricia Redondo y Estanislao Antelo, con textos de: Laura Santillán, Ana Malajovich, María Victoria Peralta, Eleonor Faur, Sandra Monfort, Olga Franco García, María Silvia Rebagliati, Laura Tafettani.

Este libro ofrece elementos e indicios sobre lo que acontece cuando las categorías del

cuidado, la enseñanza y la educación se ponen en acto y se traducen en experiencias protagonizadas por diferentes actores en distintas latitudes. Intenta poner a disposición un conjunto provisorio de miradas y perspectivas sobre lo infantil, a sabiendas de la imposibilidad de agotar la enorme variedad de experiencias que le dan sentido. Pretende sumar una diversidad de posiciones y relatos que aspiran a interpelar la compleja relación entre el cuidado y la enseñanza con el afán de reactivar algunos de los discursos que rodean la temática de la niñez y sus derroteros.

El campo de la primera infancia está atravesado por diversas tensiones y definiciones político-pedagógicas que en cada período asumen un énfasis particular, debates que no terminan de saldarse y se reactualizan bajo otros enunciados y/o discursos.

Pensar, discutir y poner en tensión la relación entre el cuidado y la educación los ubica frente a una encrucijada: elegir uno de los caminos que se abren y reeditar las diferencias o -en la dirección de lo que nos proponemos con este libro- insistir en explorar regiones que posibiliten diferentes perspectivas, nuevos puentes, intersecciones, matices que permitan ensanchar el horizonte de lo posible y la invención de otras experiencias políticas y otras prácticas que verifiquen la igualdad.

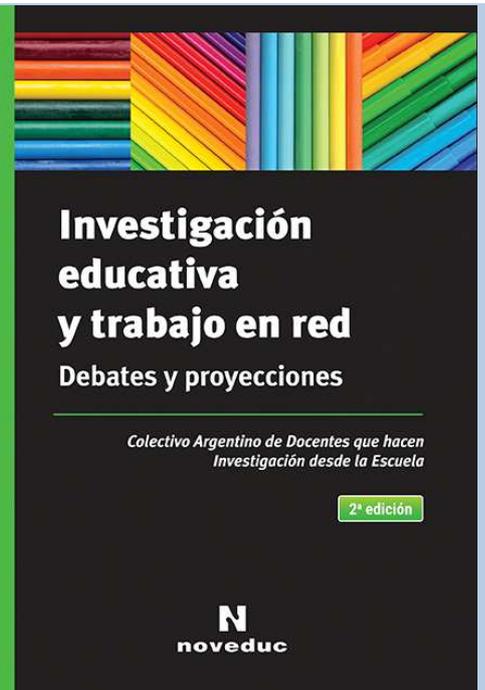
Colectivo Argentino de Docentes que hacen Investigación desde la Escuela

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y TRABAJO EN RED. DEBATES Y PROYECCIONES

Esta obra, editada por Noveduc, se presentará nuevamente en el marco del X Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen Investigación desde la Escuela, que se desarrollará en Olavarría (provincia de Buenos Aires). Un libro inspirado en compartir experiencias, ideas y saberes construidos entre estudiantes y profesionales del mundo de la educación y la pedagogía. El contexto y los sujetos que escriben hacen que la óptica acerca de la relación investigación y escuela sea particular y distinta. Una mirada que se construye en el mismo proceso del trabajo docente, retrospectiva y prospectivamente, y se caracteriza por la diversidad, la polifonía y la pluralidad de enfoques que permiten encontrar diferentes aristas que se entretajan.

La coordinación del Colectivo Argentino es llevada adelante por un conjunto de redes y organizaciones que planifican las acciones; convocan, organizan y participan de encuentros nacionales e iberoamericanos; establecen acuerdos y convenios con otras organizaciones y mantienen la comunicación entre quienes participan del propio movimiento. De esta propuesta forma parte, junto a otras redes institucionales, la Red de Docentes que Hacen Investigación Educativa (Red DHIE) de Escuela de Formación Pedagógica y Sindical "Marina Vilte" de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Pedidos y más contenidos del libro: www.noveduc.com/l/investigacion-educativa-y-trabajo-en-red/774/



Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>
Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

